

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Nº 3/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes

Subdirector de Gestión

Vocales:

Ana Maria Company

Asesora Jurídico

Esther Cuesta Quintero

Interventora

Maria Gallego Alonso

Gestión Administrativa

Secretaria:

M^a Victoria Calleja Maroto

Jefe de Grupo de Contratación

Otros asistentes:

Manuel Antonio Liébana Cabrera

(GE Healthcare España, S.A.U.)

Manuel González Zamorano

(Siemens Healthineers, S.L.U.)

En Valladolid, siendo las doce horas del día 8 de agosto de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación:

P.A. Nº P.A. 2020006299/2017/8003 para suministro de un TC de altas prestaciones para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Río Hortega

PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006299/2017/8003

Relativo al suministro de un TC de altas prestaciones, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.63300.8 Elemento PEP 2003/1457 del presupuesto para inversiones del ejercicio 2017, por un importe previsto de UN MILLÓN CIENTO MIL EUROS //1.100.000 €/ IVA incluido.

Previo al acto público la Mesa de Contratación examina el informe de valoración de ofertas realizado por el Servicio de Radiología.

En primera sesión acto público

Se da lectura de la ponderación asignada, por el Jefe de Servicio de Radiología, sobre los criterios dependientes de juicio de valor, tal y como figuran en el punto 15.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15.1.1 Criterios que dependen de un juicio de valor :

Lote 1 (máximo 48 puntos)

Criterios	Forma de valoración	TOTAL PUNTUACIÓN
Generador de rayos X	-Mayor potencia. Capacidad para obtener imágenes de pacientes con diferentes energías (energía dual – espectral), que supere lo exigido en el PPT. CINCO PUNTOS -Capacidad de los elementos para la reducción de dosis a pacientes asociados a los sistemas de modulación de la intensidad de corriente en función de las características de la sección explorada. CINCO PUNTOS	10
Programas y aplicaciones	. Mayor calidad y catálogo de programas incluidos en la oferta: Incorporación de programas para optimización de medios de contraste y reducción de dosis en estudios convencionales y pediátricos. Calidad y completitud de los paquetes de software clínico incluidos para todas las áreas anatómicas de interés, incluyendo: reformateo multiplanar, reconstrucción 3D, rendering superficial y en volumen, análisis de estudios dinámicos, sincronización de series y otros. CUATRO PUNTOS. -Herramientas para eliminación o reducción de artefactos metálicos, de reconstrucción 3D, para realce de imagen en estudios específicos, herramientas para fusión de imágenes. Calidad de los paquetes de software clínico cardíacos y de realce y detección de estructuras. Herramientas para el postproceso cuantitativo de perfusión. Calidad y versatilidad de la solución cliente-servidor y programas incluidos con la misma. SEIS PUNTOS	10

Sistema de adquisición, procesamiento y visualización de imágenes	- Características fundamentales del sistema de detectores (geométricas y técnicas) y de calidad de imagen. Amplitud de los intervalos de campos de visión y de la longitud efectiva de barrido. Potencia de los programas de reducción y de control de dosis y de su visualización y registro en monitores, informes y cabecera DICOM. 4 PUNTOS. Potencia global de conjunto de ordenadores incorporados al sistema. Capacidad para el procesamiento en paralelo, manejo de matrices de mayor tamaño y almacenamiento de imágenes. Ergonomía de la consola de control y facilidad de manejo del software. Calidad y ergonomía de los monitores y pantallas de imagen y datos. CUATRO PUNTOS.	8
Tubo rayos X y colimador	Características conjuntas de potencia, capacidad térmica y disipación de energía y capacidad para estudios prolongados, flexibilidad y adecuación de los sistemas de colimación al sistema de detección, que supere lo exigido en el PPT. Variedad y tamaño de manchas focales. Incorporación de filtros para mejora de imagen y reducción de dosis. Variedad y calidad de los sistemas de protección de órganos específicos.	8
Estativo tomográfico	Prestaciones globales del sistema. Amplitud de movimientos, apertura del estativo y adaptabilidad a diferentes tipos de estudios. Amplitud de las áreas de exploración cubiertas por el sistema, que supere lo exigido en el PPT. Ergonomía en el acceso al paciente y a los elementos de control. Aspectos de seguridad en el uso clínico..	4
Mesa de exploración	Ergonomía de la mesa en cuanto a preparación y colocación de pacientes. Adaptación del conjunto de movimientos de la mesa para una mayor cobertura del paciente, soporte de carga y precisión de movimientos, superando los exigidos en el PPT. Características de movilidad, resistencia y atenuación del tablero. Dotación de elementos complementarios. Características de los sistemas de seguridad.	4
Conectividad	Nivel más avanzado de los servicios DICOM.	2
Control de calidad	Inclusión de elementos de control de calidad independientes del fabricante. Accesibilidad a los datos de imagen y posibilidad de exportación en formatos estándar.	2

PONDERACIÓN:

LICITADOR:	Generador de rayos X: 10 puntos		Programas aplicaciones: y 10 puntos		Sistema adquisición, procesado y de visualización de imágenes: 8 puntos		Tubo rayos X y colimador: 8 puntos
	POTENCIA: 5 PUNTOS	CAPACIDAD: 5 PUNTOS	CALIDAD Y CATALOGO: 4 PUNTOS	HERRAMIENTAS: 6 PUNTOS	CARACTERÍSTICAS: 4 PUNTOS	POTENCIA GLOBAL: 4 PUNTOS	
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	5	5	4	6	4	3	8
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	1	1	2	2	2	4	2
	Estativo tomográfico; 4 puntos		Mesa de exploración: Hasta 4 puntos		Conectividad: 2 puntos		Control de calidad: 2 puntos
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	4		4		2		2
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	1		2		2		0

LICITADOR:	TOTAL
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	47
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.	19

Se procede, a abrir el sobre correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmulas. Se comprueba que la oferta económica, es ajustada al PCAP

Se da lectura de los precios ofertados por las empresas:

SIEMENS HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U	902.078,95€, S/IVA
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U	908.100,00 €, S/IVA

En segunda sesión:

Se procede al cálculo e integración de las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, procediendo a la clasificación de las ofertas de acuerdo con la puntuación total obtenida.

De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios evaluables fórmulas son los siguientes:

15.1.2 Criterios evaluables mediante fórmulas

Lote 1: (máximo 52 puntos):

	Forma de valoración	Ponderación
1.- Precio	$P_o = P_c * \left(\frac{O_b}{O_e} \right)$ P_o: Puntos oferta P_c: Puntos criterio O_o: Oferta a evaluar O_b: Oferta mínimo importe Las ofertas que vayan al tipo de licitación obtendrán 0 puntos.	Hasta 50 puntos
2.- Ampliación de garantía	Asignándose 0,5 puntos por cada seis meses de incremento al periodo mínimos exigido en el PPT	Hasta 2 puntos

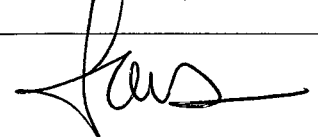
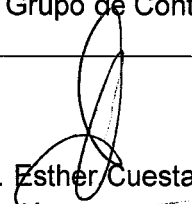
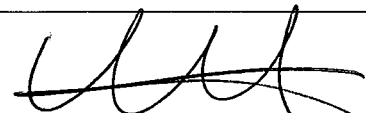
PUNTUACIÓN TOTAL:

EMPRESA	EXCLUÍDA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS		SUBTOTAL (máx.52puntos)	TOTAL (máx. 100 puntos)	ORDEN
		HASTA 48 PUNTOS		1. PRECIO (máx. 50 puntos)	GARANTÍA 2 PUNTOS			
SIEMENS HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U	NO	47,00	902.078,95	50,00	0,00	50,00	97,00	
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, SA.U	NO	19,00	908.100,00	49,67	0,00	49,67	68,67	2

La Mesa de contratación a la vista de los cálculos obtenidos y de la clasificación de las oferta acuerda proponer al Gerente del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, órgano de contratación en virtud de las competencias atribuidas por la Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo (BOCyL nº 195 de 7 de octubre de 2015), en relación con la D.A. Tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud; (publicado en el B.O.C.y.L nº 218 de 11 de noviembre de 2016) a favor de:

- SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U 1.091.515,53€, IVA incluido

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

 Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	 Fdo.: D.ª M.ª Victoria Calleja Maroto Jefe de Grupo de Contratación
 Fdo.: D.ª Ana María Company Asesoría Jurídica	 Fdo.: D. Esther Cuesta Quintero Intervención
 Fdo.: D.ª María Gallego Alonso Gestión Administrativa	